

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Subscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

Las artes se han dedicado á contribuir á la inmortalización del gran acto de someter el emperador de Alemania al fallo de León XIII, las cuestiones sobre la posesión de las islas Carolinas. Nosotros desde entonces, tenemos inmensas simpatías por el emperador Guillermo. Su acto de grandeza, siempre será grato para la humanidad, por lo mismo que se trataba de un asunto entre una nación de poderosísimos recursos militares y otra que ni con mucho los tenía ni tiene ni podía tenerlos.

La figura de León XIII fallando en los límites de la justicia y contribuyendo á la paz entre Alemania y España, no puede presentarse en mayor plenitud de su misión de concordia entre los mortales.

Hé aquí los detalles de la escultura conmemorativa del hecho que leemos en el *Observatore Romano*.

En ese monumento se halla representado entre varios personajes los dos primeros ministros de uno y otro soberano: el príncipe de Bismark y el jefe de nuestro partido el señor Cánovas del Castillo.

«En el estudio de escultura del señor Felicer Ferrer, de nacionalidad española, en la calle Flaminia número 114, fuera de la Porta del Popolo, se vé expuesto un bajo relieve en bronce que representa el arbitraje de León XIII entre España y Alemania en la cuestión de las islas Carolinas.

«En medio del bajo relieve, sobre un trono pontificio está sentado León XIII, teniendo á su derecha al príncipe de Bismark y á su izquierda á Cánovas del Castillo, á quienes hace entrega del documento diplomático del arbitraje hispano-germánico.

«En el fondo, á la derecha de León XIII y en lo alto del bajo relieve, están el emperador y el rey Alfonso XII, que se dan la mano derecha en señal de paz. Detrás se ven: á la derecha, una guardia suiza y un caballero de capa y espada; á la izquierda, el cardenal secretario de Estado Jacobini, con un prelado; y en el fondo, más á la izquierda, el provincial y dos religiosos capuchinos españoles, prontos á ir á evangelizar las islas Carolinas.

«Sobre la cabeza de León XIII hay dos ángeles representando uno la religión, y mandando el otro un rayo de luz celestial sobre la mano del Papa. Este bajo relieve ha sido ideado y mandado ejecutar por moñeñor Loschirico y dos archidiócesis reunidas: la de Acerenza y la de Matera, y por esto en los ángulos superiores se ven, á la derecha las armas de Acerenza, y á la izquierda las de Matera.

«Este estupendo bajo relieve será presentado como regalo por moñeñor Loschirico á Su Santidad, con ocasión de su Jubileo sacerdotal.»

Continuaba el sobresalto en las Cortes de Cádiz. El 10 de Junio de 1811 volvió en sesión secreta á tratarse de los rumores de conspiración esparcidos en aquellos días. El presidente propuso que se enviasen á la Regencia dos diputados para que supiesen

de ella el origen de tales insistentes rumores y las providencias que se hubiesen adoptado para precaver los daños que pudieran surgir. Algunos se adhirió á ese dictamen, pero otros juzgaban que era fomento de desconfianza y otras cosas opuestas á la tranquilidad que se deseaba.

De la sesión secreta del 13, resulta un asunto misterioso, del que sólo sabemos lo que sigue:

Se propuso por la Regencia, que si á las Cortes se presentaba una solicitud de don N. Peña Rodrigo quejándose de ella, se desestimase por venir así para la conservación de las vidas y las haciendas. Dijeron García Herreros y Oliveros, que estaban enterados del secreto de ese negocio. Algunos diputados querían que no se resolviese sin saber lo que era. Al cabo prevaleció el secreto y se resolvió decir á la Regencia que procediese en ello con toda libertad é hiciesen lo más conveniente. Villanueva propuso que aún en esta especie propuesta en globo y con ese velo, obligase el juramento del secreto y así se acordó. Puso mucho en cuidado este asunto á Villanueva y sospechó si sería recelo de alguna nueva conspiración. Esa misma noche le informó de todo particularmente el ministro de Hacienda Canga Argüelles y quedó tranquilo, pues supo que no había sombra siquiera de sus temores.

El 17 volvió á insistir en riesgos que había de sublevación en Cádiz contra las Cortes. El diputado Laserna aseguró que por sí mismo había observado síntomas de este mal. Teniéndose en consideración la renuncia que había hecho Ciscar de la Regencia, alegando falta de salud, y combinando esto con las que anteriormente habían hecho Agar y Blake, pareció llegada la hora de tomar alguna providencia extraordinaria. Por eso se acordó que pasase á la Regencia Creus presidente de las Cortes, acompañado de uno ó dos diputados, los que él mismo nombrase, que fueron García Herreros y Torrero para que en una conferencia amistosa, tratasen de las determinaciones que conviniera adoptar para precaver los grandes peligros que amenazaban.

El presidente expuso en la sesión secreta del 18, que la comisión había pasado á casa de Agar á las nueve de la noche anterior, donde previno que estuviesen congregados los tres regentes para evitar toda cuestión de etiqueta: que les hizo presente la sospecha de próximos alborotos nacida de las voces que se esparcían por el público, el recelo en que el Congreso estaba y su deseo de apurar el origen de tan constantes rumores: que los regentes contestaron que no podían designar de ellos y que tenían alguna queja del Congreso por la facilidad con que algunos diputados declamaban contra las providencias de los Regentes y porque creyéndose desautorizados éstos, no podían proceder con la energía correspondiente á lo grave de las circunstancias: que á esto respondió el presidente que las Cortes estaban satisfechas del celo de los regentes y que deseaban poner expedido el lleno de su autoridad en todo y que esperaban les indicasen cuanto juzgasen oportuno para precaver todo desorden interior y exterior. Dijo Agar que convendría facultar al gobernador de Cádiz Villavicencio para que con mano fuerte y sin trabas, tomase cuantas providencias fuesen eficaces para conservar en este pueblo la tranquilidad y el orden público.

El presidente se anticipó á asegurar que las Cortes llevarían á bien que así se hiciese, ofreciendo que no se admitirían reclamaciones de los

que se creyesen agraviados por sus providencias. De esta manera tan tiránica entendían los patriarcas de nuestra libertad que se debía proscribir cuando les acomodase el derecho de petición. Todos eran resábios del anterior absolutismo.

En orden al suceso del domingo anterior de haber concurrido á las parroquias para las elecciones muy pocos vecinos de Cádiz á designar los tres vocales que faltaban para el complemento de la Junta de Gobierno, había la Regencia mandado que procediesen á la elección esos pocos que se congregaron, y en caso de que no lo hiciesen, procedería á verificarla la Regencia por sí misma.

García Herreros propuso enseguida que á consecuencia de esa exposición, procedía poner un orden á la Regencia diciéndole que resolviera todo con nervio y actividad, segura de que serán sostenidas todas sus determinaciones y desatendida cualquier reclamación que las pudiera entorpecer. Hizose así.

En la sesión secreta del 29 se leyó la representación de la Junta de Cataluña y el acta de la Junta de generales en que se resolvió que el ejército después de la pérdida de Tarragona abandonase aquel principado á los franceses. Se quejaba la junta de que Campo Verde, instado por ella y por el gobernador de Tarragona, no acudió á acometer á los sitiadores, insistiendo en un plan que había comunicado á dicho gobernador y que éste totalmente había desaprobado.

Con motivo de esta lamentable exposición, pidió el diputado Aner que á la Regencia se ordenase que envíe allí una persona que indague las causas de la pérdida de aquella importante ciudad, y avise del resultado. Terreros juzgó que eso era insuficiente, y apoyado de algún otro, pidió que vayan allá dos diputados que hecha la averiguación por sí mismos, castiguen á los que resultasen culpados. Esto era imitación de los convencionales franceses.

De una en otra argumentación, vino á decir por varios que era censurable la apatía que se observaba en el Gobierno. Villanueva llamó entonces la atención del Congreso sobre no haber la Regencia contestado á un plan de don José Rodrigo acerca de una negociación de veinte millones de pesos para gastos de la guerra aprobado por los tres diputados que lo examinaron y agregó sin culpar á nadie que advertía que en todo ello había duende. Valiente renovó sus proposiciones sobre aumentar dos individuos á la Regencia y dar al Gobierno otra forma más energética que más directamente ayudase á la salvación de la patria y pidió que todo se tratase con la mayor preferencia.

Esta sesión fué de una á dos y media, y por la noche hubo otra igualmente secreta de ocho y media á once. Valiente explicó su primera proposición sobre añadir ó no dos individuos á la Regencia. Polo se opuso, á no ser que antes se diese noticia de algunos sujetos de las calidades necesarias entre los cuales se pudiese escoger. Aner desviándose de la proposición dijo, que habiendo renunciado los tres regentes actuales, dos por enfermos y uno Blake por juzgarse poco apropiado para esa comisión, parecía que debían elegirse otros dos que los ayudasen y supliesen de suerte que siempre se contase con tres individuos perennes. Recomendó la probidad y las demás virtudes de los que gobernaban, por eso mismo en que no debían ser removidos sino auxiliados.

Argüelles, creyó que con esto se

prefería una Regencia de cinco individuos á la de tres, y por este medio vino á impugnar la proposición. Nada quedó decidido.

En sesión secreta el día 30, Aner quería que se eligiesen dos diputados que tuviesen dos conferencias semanales con los Regentes; pero esto fué combatido con mucha fuerza por algunos. Otros como Morales Gallego, apoyaban la proposición ó en su falta que se mudasen los Regentes bien que haciendo á los de entonces la justicia que todos hacían á sus virtudes y á su patriotismo.

El 31 siguieron las discusiones sobre el asunto, sin resolver cosa alguna. Había gran variedad de pareceres. Unos juzgaban que convenía añadir dos regentes, otros mudar la Regencia, otros no hacer en esto novedad, sino en algunos ministros. Los primeros atendían al decoro y á las virtudes y sana intención de los regentes para no removerlos, juzgando que la agregación de dos, causaría en el plan de la Regencia, una alteración útil á la patria. Los segundos decían que si no eran útiles los que estaban, la mejor era quitarlos. Los terceros, recelando no hallar quienes dignamente los reemplazasen, juzgaban que era verdadera prudencia no innovar nada en el Gobierno, sino en los ministros. Villanueva consignó que era un conflicto terrible.

Estas sesiones secretas de las Cortes de Cádiz, revelan la parte más grave de ellas, la no conocida, y en que se ven las intrigas, las turbulencias, los celos y las fatigas que sufrieron los diputados, nuevos en la gobernación del país y en medio de toda clase de peligros y dificultades de una guerra extranjera y teniendo que luchar con ineptitudes, indiferentismo, celos y falta general de práctica de los hombres civiles y militares.

### Una comida académica.

Tiene mucho de patriarcal la comida con que obsequia todos los años á sus ilustres colegas de la Academia española el insigne director de aquella corporación doctísima, Sr. Conde de Ceste.

Es una fiesta ya casi tradicional, pues este año se ha celebrado por duodécima vez, y de un carácter tan íntimo y un sabor tan clásico que el noble prócer, por quien los deberes de General no han sido parte á entibiar la inspiración del poeta, la llama su fiesta de familia.

A la comida sigue habitualmente una recepción en que los más preclaros ingenios lucen sus primores y que tiene algo de aquellos certámenes del *gaysaber* de los tiempos que pasaron.

Antes de separarse el jueves último los que en igual día todas las semanas se reúnen en su casa de la calle de Valverde para limpiar, fijar y dar esplendor á la lengua castellana, pasóse el Sr. Conde de Ceste la invitación oportuna para la acostumbrada cena del 27 de Diciembre, y por no dejar de ser galante con las Musas el que siempre lo fué con las damas, iba el convite redactado en verso.

En fácil y correcto romance decía el ilustre anfitrión, á vuelta de cariñosos recuerdos á famosos académicos difuntos:

Once noches en mi casa  
honrásteis la pascual fiesta:  
¿queréis el próximo mártir  
completarme la docena?  
Ved que son tantos mis años  
que está la parca más vieja  
contra en hilo de mi vida

afilando las tijeras;  
que acaso tal noche alegre  
habrá de ser la postrera,  
y sin vosotros, amigos,  
¿cómo ha de haber Noche-Buena?  
...Y pues tan breve es la vida  
que espuma en globo semeja,  
que en el aire se deshace  
durando un minuto apenas,  
el oro y azul del cielo  
refleje sólo en la muestra,  
y apacible y dulce corra  
el espacio que Dios quiera.

Y, en efectos, anoche, martes, tercer día de Pascua, brillaban, profusamente iluminados, los espléndidos salones de la mansión señorial del aguerrido soldado é ilustre poeta Sr. Conde de Ceste.

A través de las brumas precursoras de la nieve veíanse desfilan ante los alfombrados umbrales de su residencia, en la calle de Pizarro, lujosos trenes y modestas berlinas de alquiler, de los que, encapotados hasta los ojos, iban saliendo, con la precipitación á que les obligaba la temperatura ambiente, los más afamados *inmortales*.

Criados, lacayos y porteros, lujosamente ataviados con antiguas libreas blasonadas, los recibían al pie de la escalera, adornada de flores y de espejos, y en el salón, rodeado de las bellas y elegantes damas de su familia y de sus parientes más cercanos, los esperaba, erguido y apuesto como un mancebo, el viejo veterano traductor del *Dante* de *Potenza*.

Una vez allí, y revuelto en una tosa confusión los *consules* en *amistad de las letras*, departiendo amablemente Cánovas con Castelar y Tamayo con Núñez de Arce, sonó la hora del banquete, y los *inmortales* se dedicaron á celebrar el festín pascual.

Con ellos estaban interpolados los correspondientes Conde de Casal-Ribeiro, Ministro de Portugal; General Riva Palacio, que lo es de Méjico, y D. Melchor Palau, y las personas que por los vínculos de la sangre ó de la amistad más íntimamente ligados se hallan al respetable dueño de la casa: el Marqués de Cerralbo, el Almirante Pezuela, General Navarro y sus hijos, la señora viuda de Muro, Barones de Casa-Davalillo, brigadier Ceballos y señora, los hijos del Sr. Conde de Ceste, menos los Marqueses de la Pezuela, que están de luto, y otros dados del Director de la Academia Española.

La mesa, adornada de vistosas flores y lucientes cristales, gemía bajo el peso de toda clase de viandas, servidas en la antigua vajilla de plata labrada adornada con las cifras y las armas del anfitrión, y la lista de los manjares *encastellano* demostraba, á la par que las excelencias del *Wattel... académico...* que todo se puede decir en español, aun los nombres más exóticos del vocabulario de la gula.

Los *inmortales* hicieron honor al festín como... si no lo fueran.

Tras las exquisitas sopas á la cazadora y á la Regencia (que hasta en eso muestra el General Pezuela el amor que profesa á sus Reyes) desfilaron sobre los blancos manteles el delicado salmón pescado en nuestras costas cantábricas, el sabroso jamón de Avilés aderezado con las clásicas espinacas de nuestros huertos murcianos, los perdigones cazados en los montes de las cercanías, los guisantes valencianos y los patos de la Albufera ó de Damiel puestos en galantina. Si entre plato y plato deslizáronse subrepticamente el foiegras de Strasburgo y los capones de Mans, cuidáronse de ahogarlos en olas del zu-

mo de las viñas españolas el oloroso Jerez, el suavísimo Pedro Jiménez y la enloquecedora manzanilla, en que parecen haberse fundido las alegrías de nuestro cielo andaluz.

Llegada la hora de los brindis, ante los ruegos, ó mejor ante las órdenes de la reunión, se vió forzado á llevar la voz de la Academia el Sr. Pidal, que en vano alegó una y otra vez su falta de mérito y antigüedad allí donde había académicos y oradores de la talla de Castelar y de Cánovas.

Atento á la voz de la disciplina, y con acento acompañado por la emoción, el Sr. Pidal brindó, an nombre de la Academia Española, por su respetado y querido presidente, que ostenta tantos timbres guerreros en su hoja de servicios de soldado como timbres literarios y artísticos en el catálogo de sus obras como poeta, que con tanto acierto dirige los trabajos de la Academia y bajo cuya patriarcal presidencia se congregan tan fraternalmente los más ilustres y apuestos académicos, lo mismo al rededor de la opulenta mesa del festín, cubierta de exquisitos manjares, que alrededor de la otra más molesta y seria, cubierta de bayeta verde y cargada de libros y de consulta, en que se llevan á cabo las gloriosas y fecundas tareas de la corporación.

El conde de Cheste contestó á este brindis enviando las gracias á la Academia con sentido acento y conmovida voz, y todos dieron, con sus aplausos, testimonios de sus fervientes deseos de conmemorar por muchos años, bajo la ilustrada dirección de D. Juan de la Pezuela, la fiesta pasqual de la Academia Española.

Terminado el banquete y servido el café, reunidos ya en los salones, leyeron preciosas poesías los señores Cañete, Arnao, Chaste, Marqués de Cerralbo, Nuñez de Arce y Valera, que fueron muy aplaudidas, como es de suponer, dada la merecida fama de sus autores; y con esto y la chispeante conversación que reinó allí toda la noche pasó alegremente la velada.

El eminente literato Sr. Valera.

LINEA DE LAS PALMAS. — A quedarse en el buque, recibió inequívocas pruebas de la estimación y aprecio con que le distinguen todos sus compañeros.

El Sr. Conde de Cheste puede congratularse del cariñoso respecto que la Academia en masa le tributa y de lo complacidos que salieron cuantos tuvieron la fortuna de asistir á tan brillante fiesta, que terminó á las doce de la noche.

**Maquinistas españoles y extranjeros**

Se ha publicado la siguiente real orden que creemos de interés:

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, teniendo en cuenta las razones expuestas en la solicitud presentada en 28 del pasado Octubre por el gerente de la compañía de vapores J. Roca y Compañía, de Barcelona; los diferentes recursos interpuestos por el representante de la Compañía Transatlántica y por los de otras varias casas armadoras de la Nación; las repetidas instancias de los maquinistas extranjeros, habilitados según las prescripciones del reglamento de 23 de Enero de 1874; los informes emitidos por la Junta de la Marina mercante en 13 del mes actual, se ha servido disponer, de acuerdo con el parecer unánime de dicha Junta, lo siguiente:

1.º Los primeros maquinistas directores de las máquinas de los buques, cualquiera que sea su tonelaje, y la navegación á que se dediquen, serán en lo sucesivo de la libre elección de las casas armadoras, sin que sea obstáculo para ella la nacionalidad del elegido.

2.º Todos los demás maquinistas de la dotación de los buques mercantes nacionales serán españoles, respetándose, no obstante, las habilitaciones hechas á favor de extranjeros con anterioridad del reglamento vigente.

3.º Además del primero podrán ser extranjeros los maquinistas que

completan la dotación de los buques de nueva construcción ó los de aquellos que hayan cambiado totalmente sus máquinas, siempre que tal condición aparezca estipulada en los contratos como garantías á las casas constructoras: pero entendiéndose que tal concesión será solo por el plazo máximo de seis meses.

4.º En casos de absoluta necesidad, por la carencia de maquinistas españoles, podrán ser habilitados los extranjeros sólo por el término de seis meses, que podrán únicamente ser prorrogables cuando al espirar dicho plazo subsistan circunstancias que motivaron tales habilitaciones.

5.º Quedan derogadas todas las reales disposiciones posteriores á la fecha del reglamento vigente y que fueron dictadas por este Ministerio en 6 de Abril de 1883, 15 de Junio de 1886, 18 de Abril, 18 de Abril, 18 de Junio y 23 de Julio del año actual.

**Sección local y general.**

**Efemérides de hoy.**

1148. Entérgase Tortosa al príncipe D. Ramón Berenger, que se llamó desde entonces marqués de Tortosa, cuya ciudad dió en fendo de honor á D. Guillen Ramón de Moncada, senescal de Cataluña.

1230. El rey D. Jaime I de Aragón entra triunfante en la capital de Mallorca.

1588.—Muere en Lisboa Fray Luis de Granada, maestro de la elocuencia admiración de su siglo.

1832. El Sr. D. Fernando VII restablece en España el antiguo uso de suceder á la corona, y nombra por futura sucesora á su primogénita Doña Isabel, Princesa de Asturias, que felizmente reinó.

Lo lamentamos. — A conse cuencia de un nuevo ataque de la enfermedad mental que vino padeciendo anteriormente, ha sido conducido á la Casa de Dementes, el portero que fué del Excmo. Ayuntamiento don José Acosta.

Nafragio del «Roelas». — Ampliando la noticia del choque ocurrido entre dos vapores en aguas de Liverpool, dice un periódico gallego:

«A eso de las cinco de la mañana del día 23, en medio de una espesa lluvia, ocurrió un terrible choque en el río Mersey entre el vapor español Roelas, de la Compañía Mc. Andrew, procedente de Sevilla, y el Cascapedia, que salía de Liverpool para China.

La oscuridad era tan grande que la tripulación de cada buque no se dió cuenta de la proximidad del otro hasta el último momento, y antes de que nadie pudiese prever la colisión el Cascapedia, que bajaba el río, embistió al Roelas por el costado de estribor.

Las averías de éste fueron tan considerables, que se recostó rápidamente sobre la misma banda. Se arrió el ancla enseguida y empezaron á funcionar las bombas, pero el agua invadió en un momento las bodegas.

Varios remolcadores acudieron en su auxilio, pero viendo que el barco se sumergía irremisiblemente, uno de los remolcadores trató de conducirlo á una playa, para que quedase en seco á bajamar; pero faltaron las cadenas y en el espacio de dos horas el vapor se fué á pique un poco al Sur del Dukels Dock, hacia el medio del río. La tripulación fué recogida por los remolcadores, así como los efectos y papeles. El Cascapedia también sufrió averías de consideración, yendo á fondear enfrente de Seacombe. Ambos buques llevaban las luces de reglamento. Había habido niebla en Liverpool y en el río, pero no en el instante del choque.»

El vapor Roelas pertenecía á la misma compañía de navegación que el Ciscar, echado á pique pocos días hace en el ante puerto de Gijón por tener fuego en la bodega, y es el mismo vapor que con el nombre de Murillo, pasó por ojo, hace años en una espesa niebla á una fragata inglesa que se hallaba fondeada en el Canal de San Jorge, con gran número de emigrantes para Australia á

bordo, muchos de los cuales perecieron, accidente que dió lugar á un ruidoso proceso en los tribunales de Inglaterra.

Noticias del temporal.— En Paterna s: ha hundido una casa por consecuencia del temporal, sepultando entre los escombros á un matrimonio y á un niño pequeño, que habitaban en ella.

La guardia civil pudo extraerlos, resultando el niño ileso y con graves contusiones los padres.

Momentos despues de verificarlo, se hundieron las casas contiguas, sin ocasionar desgracias.

—El vapor español Williams Haynes, ha salido en la mañana de ayer á prestar auxilio al vapor inglés embesado en la laja de Conil.

Segun hemos oido, han aparecido los cadáveres de algunos tripulantes; pero en tal estado que no se puede identificar la personalidad.

—Procedente de Vigo conducía á este puerto el vapor español Barambio 31 reses, de las cuales 30 han perecido asfixiadas á causa de la gran cantidad de agua que entraba al buque y con motivo de cruzarse las olas que amenazaban hundirlo en el Océano.

No sin gran riesgo de la vida de los tripulantes consiguió entrar en este puerto.

Las reses por disposición de la Dirección de Sanidad Marítima de este puerto fueron arrojadas al mar en vista del mal estado en que se hallaban para el consumo.

—El temporal parece haber cedido. Ayer se han hecho en el muelle operaciones de carga y descarga. El día con algunos intervalos en que amenazó lluvia, se ha mantenido sereno.

La prolongación del muelle en la punta de San Felipe ha padecido mucho. Si no se acude pronto, las olas arrastrarán lo que costó tantos millones, y las obras del puerto, ya problemáticas, se harán mucho más costosas y difíciles.

Sobre el Arsenal.—Segun tenemos entendido, se ha verificado una reunión en San Fernando, para tratar de una proposición referente al Arsenal de la Carraca.

Se trata del pensamiento que abraza la Sociedad «La maquinista terrestre y marítima» de Barcelona, de constituir una sociedad con el título de La Gaditana, con capitales españoles, y estando interesados los de la región, á fin de proponer al Gobierno el arriendo por determinado número de años de la parte del Arsenal, dedicada á construcciones navales.

La sociedad se comprometería á construir un nuevo dique para buques del mayor porte y calado y á verificar la limpia de los caños.

Continuaría el departamento marítimo, y en el arsenal la factoría de cañones, y al mismo tiempo una junta inspectora cuidaría del cumplimiento de las obligaciones de la sociedad.

Esta montaria factorias para diferentes industrias, entre ellas la construcción de alambre de acero, completamente nueva y de importancia.

La mencionada empresa no ha hecho aun al Gobierno proposición alguna; acudiendo antes á San Fernando y á la opinion de este Departamento, por ver si en ella encuentra el apoyo necesario para despues acudir á la administración central con su solicitud.

El ingeniero inspector de dicha empresa señor Ginard, debía estar ya en Cádiz, y se ha retrasado su viaje á causa de los temporales.

Tales son las noticias que hemos oido referir sobre la proposición de que anoche habrán tratado varias personas influyentes de San Fernando, entre ellas la Junta de Defensa.

Novedades teatrales.—La función de esta noche en el Principal es en honor del inmortal poeta don Manuel Bretón de los Herreros, poniéndose en escena su comedia Un novio á pedir de boca.

El día 7 del próximo Enero se estrenará la zarzuela Cuba libre.

En el Cómico se estrena esta noche la zarzuela cómica en dos actos y ocho cuadros El testamento y la clave.

En Eslava se estrenará mañana, como anticipamos en el número anterior, el propósito de un acto y dos cuadros, Plaza de la Libertad.

Y en el Circo-Teatro se estrenará esta noche la obra en un acto Vibriolo, y se está ensayando la obra nueva La libertad de Cuba, para la que se están pintando dos decoraciones, y la comedia en tres actos del inmortal autor don Tomás Rodríguez Rubí, Honra y provecho ó el capitán de la fragata Amparo.

Mañana se pondrá por primera vez en escena la zarzuela Una herencia me salvó cuya letra es del señor Clavero y la música del reputado maestro señor Broca.

Nichos.—De la Alcaldía hemos recibido anoche el siguiente edicto:

«Cumplido el plazo de veinte años porque fueron enajenados los nichos que se ocuparon en el periodo de 1.º de Julio á 30 de Setiembre de 1867, se hace público por el presente, á fin de que los interesados en la conservación de los restos que aquéllos contienen puedan verificar las renovaciones ó traslados, concediendo al efecto un plazo de treinta días, á contar desde el de la fecha, transcurrido el cual se procederá á la exhumación y depósito en los osarios destinados á este objeto.

Cádiz 30 de Diciembre de 1887.— Enrique del Toro.

Relación de los nichos que han cumplido el plazo de veinte años porque fueron enajenados, y cuyo periodo es desde 1.º de Julio á 30 de Setiembre de 1867.

Julio.—Don Pascual Fedriani y Toscano; D.ª Carolina García y Reyes (y otros restos); D. Elisio Gallardo y Seary (párvulo); D.ª Juana Yusto; D. Juan Tessier; D.ª María del Carmen Santo y Lucena; D. Bernardo Fernandez y Ramirez (párvulo); D.ª Joaquina Lluste (y otros restos); D. Antonio Benito Rivier y Berrag; D. Ventura Beltrán; don Pedro Franco; D. Manuel Bullosa; D. Bartolomé Llompert; D. José María Boisset y Dominguez; D.ª Carolina Peón y Menendez; D.ª María Dolores Soriano; D. Apolinar Charlo y Gandulla; D. Pedro Linares; La Hermana María Curria de San Paciano, y D.ª María de los Dolores Alfaro de Gomez.»

Agosto.—Don Victor Rodriguez (párvulo); D. Cipriano Lopez Martinez; D.ª María del Carmen Martin de Velasco; D.ª María Concepción Picardo; D. Benito Riosco y Cortes; D.ª María Jesús Gonzalez y Ruiz; don Justo de Lucas y Amorós; D. Sebastián de Castro y Lima (presbítero); D. Bernardo Otero; D.ª María del Pilar Sanchez (párvula); D. Federico Mateos; D. Angel María de Luna; D.ª Josefa Otero y Peña ó Sanchez; D.ª Dolores Quintero y Fernandez; D. Manuel Riesco y Medina; D. José María Ghersi y Puig; D. Manuel Marcello (y otros restos); D.ª Ana Estorache (y otros restos); D. Antonio Rodriguez Tirado (y otros restos.) y D.ª María del Carmen Sacaluga (párvula.)

Setiembre.—Don José María Rabello (párvulo); D. Francisco Balbontin; D. Antonio Lopez; D.ª Ambrosia Aldeta; D.ª Ana María Pignol y Rodriguez; D. Miguel Leiro; D. Manuel Altamira y Rey; D.ª María del Pilar Tomas; D.ª Amalia Cor ó Ros y Pontrémuli; D.ª Cristina Suris (y otros restos); D. Manuel Gomez; doña Josefa de la Fuente; D.ª María del Carmen Barla, y D. José Laguna.

Viajero.—Para gestionar asuntos referentes á la próxima Exposición de Barcelona, ha llegado á nuestra capital el agente oficial de este certámen, y corredor de comercio de la referida población, Sr. Coll Rataflutis.

Dicho señor permanecerá en Cádiz breves dias, y dejará aquí persona encargada de representarle para las cuestiones relacionadas con la importante solemnidad nacional que se prepara en Barcelona.

Aclaración.—Nuestro apreciable colega El Cronista de Jerez dice:

«Para satisfacción de LA PALMA DE CÁDIZ debemos consignar que no es todo invención el artículo del se-

ñor Peñaranda en El Liberal. Con respecto á la primera parte relativa á que el señor Arzobispo de esta diócesis se dirigiera á los párrocos no sabemos nada, pero que don Luis O'Ferral se ha tomado gran interés en la ofrenda que los cosecheros y extractores de Jerez querían hacer á S. S. León XIII no cabe duda. Nos consta.

Por lo demás, esa opinión de unos periódicos de Sevilla sobre la intención del articulista es gratuita. No vemos en él ni aquí nadie lo ha visto la de ridiculizar el obsequio. Regalos de esa naturaleza no son nunca ridiculos.

Tal es nuestro leal parecer.»

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron dos sujetos escandalosos y al hospital de San Juan de Dios fué conducido un individuo enfermo.

Junta municipal del Censo de población de este distrito.—Para su inserción nos ha remitido el Sr. Alcalde lo siguiente:

«Recuerdo á los habitantes de esta ciudad, la obligación en que se hallan de extender las cédulas del Censo general de población que se les han repartido á domicilio, y entregarlas sin demora alguna el día primero de Enero próximo á los Agentes que se les exijan.

Para que no pueda considerarse como suficiente excusa el no haber recibido la cédula, ó que ésta se hubiere inutilizado por cualquier accidente, podrán pasar los interesados á la Secretaría municipal, en todo el día de hoy y el de mañana, en las horas hábiles de oficina, en demanda de aquélla, y les será entregada inmediatamente por los Secretarios de las respectivas secciones en que se encuentra dividida la capital para este importante servicio.

Finalmente se participa al vecindario que la Junta que presido, está obligada á castigar severamente en la forma que la Ley previene, cualquiera falta que se cometiese, según manifestó en su edicto de 22 del corriente.

Cádiz 30 de Diciembre de 1887. El Presidente, Enrique del Toro.

Censo de población.—Hoy se lleva á cabo en toda España el empadronamiento general de los habitantes.

En esta provincia se han terminado felizmente todas las operaciones preliminares.

Responsabilidad penal:

Artículo 75 de la Instrucción.—Serán castigados con arreglo al artículo 265 del Código penal, los que desobedecieren gravemente á la autoridad negándose á llenar ó devolver en la forma prevenida, las cédulas de inscripción, ó indujeren ó cooperasen á igual desobediencia por parte de otros.

Artículo 77.—Serán castigados como reos de falta con sujeción á las leyes.

2.º Los que en la redacción de las mismas cédulas faltaren á la verdad, ocultándola, alterándola ó cometiendo cualquiera inexactitud maliciosa.

Las cabezas de familia no deben dejar de tener presentes los perjuicios que pueden sobrevenirles si no llenan sus respectivas cédulas con los antecedentes, noticias y datos que en las mismas se detallan, librándose de esta manera de la responsabilidad que de otra manera contraerian además de prestar un servicio importante que nos nivele con otros países donde á la estadística se presta predilecta atención.

Vapor correo.—Ha salido para Tanager y Fernando Poo el San Francisco, de la Compañía Transatlántica, conduciendo seis pasajeros de tránsito para Filipinas.

La estación del ferro-carril.—Escribe anoche la Crónica:

«Nuestro colega La Provincia ha faltado hoy á sus propósitos, y nosotros vamos á remediar su descuido, sinó con la galantería que le es peculiar, con los mejores deseos al ménos.

Querer es poder, dice un antiguo refran castellano, y hace tiempo que

de querer los hijos de Cádiz, hubiera desaparecido la estación, barraca que la empresa de los ferro-carriles nos impone.

La estación por su vejez, por su estructura, por su combustibilidad es un atento al ornato y un peligro constante para el público. Pedimos, pues, á las autoridades, ordenen un detenido reconocimiento de la misma, y si de él resultan como resultarán seguramente, ciertos los extremos que apuntamos, procedase á su demolición, ni más ni menos que lo que se haría en caso análogo con cualquier otra finca.»

**Inundación en Sevilla.**—Leemos en un colega de aquella capital: «Tres y media de la tarde.—Venimos de recorrer gran parte de la población. En la Plaza de Maese Rodrigo y frente al Seminario, donde está una boca de husillo, el agua estancada llegaba desde una á otra acera, habiendo establecido el Ayuntamiento una balsa para el paso de vecinos y transeúntes, cuyo servicio es molestísimo, pues hay que meterse en agua hasta media pierna para entrar á bordo de aquella batea.

El prado de San Sebastian está inundado en su mayor parte ó sea desde el arrecife transversal hacia la huerta de Sanchez y San Sebastian. El agua esta procede del rio Guadaira. El caño Tamarguillo tambien vá crecidísimo.

Ya hemos dicho que el prado de Santa Justa está completamente inundado, llegando el agua por muchos sitios hasta las mismas casas del Barrezo'lo.

La Alameda de Hércules está completamente inundada á escepción de un pequeño trozo del arrecife. El agua cubre los asientos, y una lancha (!!!) vá y viene por aquel mar.

La fuente inmediata á los Hércules viejos está rodeada por el agua y ésta cubre así mismo los rails del tranvia. Sabido es que la mayoría de las calles Barco, Ciegos, Palomas, Conde Barajas y otras que desembocan en la Alameda, están tambien.

En la Puerta de Triana se han colocado borriquetes (!!) y tablas (!) por la acera de la izquierda, y por la de la derecha, borriquetes solamente. Además los consabidos carros llevan y traen al público.

La Puerta Real parece otro rio y en él navega hasta una lancha con las molestias y peligros para el vecindario que todos conocen.

A la hora en que escribimos estas líneas, el agua no sólo ha cubierto el muelle, sino que sus aguas alcanzan una altura sobre la arista del mismo de unos dos metros. Para cubrir el paseo de la orilla del rio desde el Puente á San Telmo faltará medio metro. La Torre del Oro está rodeada por las aguas. Estas se han llenado hacia el mar porción de maderas consistentes en tablonos y tablas piladas sobre el muelle y destinadas á los almacenes de esta ciudad.

El aspecto del Guadalquivir es imponente. Sus turbias aguas llevan inmensa violencia y los buques anclados á sus orillas, como se elevan á medida que sus aguas parecen gigantes que amenazan saltar á tierra. Así sucedería si cada uno de ellos no tuviese echadas sus anclas y porción de cabos y cadenas que los sujetan junto al muelle.

El barrio de Triana se vé amenazado por Poniente y Norte, por el rio en la Vega y Madre Vieja y por Levante por el cauce principal del rio.

**Ocho de la noche.**—Dos personas han caido al agua al pasar los borriquetes de la Puerta de Triana.

El agua del rio ha subido 30 centímetros, faltando sólo 20 centímetros para estar á la altura del paseo.

Se dice que hasta hoy á las cuatro y media no han empezado á funcionar las bombas.

Están anegadas las calles Rosas y Rositas, y parte de la de Zaragoza.

El tiempo, el mismo.

Dos parejas de la guardia civil no permiten más que el paso de un carruaje por el puente de hierro. Cuando éste llega á una de las ramas, se deja pasar otro.

Ayer mañana se hallaba comple-

tamente inundado el lado de Santa Justa y todas las huertas y terrenos á él inmediatas, llegando á cubrir así por completo los ojos más altos de la alcantarilla de las Madejas. Contra ella se apoyaba una oaseta de guardadaje de consumo, que las aguas habían arrebatado no sabemos dónde y qué trajeron hasta aquel sitio.

El tiempo continúa tempestuoso, y la lluvia es torrencial, por lo que esperamos se inunde así mismo el prado de San Sebastian.

No hay que decir que la vega de Triana está convertida en otro mar.»

**Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.**—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Krump, Nueva York.—Muy Sres. míos. Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas; todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sirvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. muy atento y s. s.—*Adolfo Calderon*, médico y cirujano. 65

**Donativos de la lotería.**—Leemos en un colega de Madrid de antes de ayer:

«Los agraciados con el premio mayor de la lotería de Navidad cobraron antes de ayer ya los diez millones.

Han destinado, como ya hemos dicho, 5000 duros al colegio de Huérfanos de Aranjuez, 500 duros al administrador de loterías donde se espidió el billete; 200 duros al niño que extrajo la bola del bombo, y lo que falta hasta 8000 duros á que asciende el donativo hecho, á los pobres del distrito de Buenavista y otros actos filantrópicos.

Además costearán una solemne función de iglesia en acción de gracias á la Purísima Concepción, por ser el día en que se compró el billete.»

**Gobernador.**—Según los periódicos de Madrid, el actual Gobernador de Cádiz no será trasladado por ahora. La combinación está hecha y Sevilla pierde al Sr. Moral.

**Exportación.**—Por conducto de la Compañía Trasatlántica han sido remitidas á Fernando Poó 300 toneladas de carbón Cardiff.

**En el mismo estado.**—El sargento que fué atropellado en el muelle por un coche de los que hacen el servicio al ferro-carril, continuaba ayer en el mismo estado de gravedad.

**Sobre el pánico financiero en Sevilla.**—Para calmar la grandísima alarma que existe en Sevilla y el pánico terrible que ha producido la suspensión de pagos de la casa banca del Sr. Calzada, piensan mucho las gentes en la Cámara de Comercio, cuya laudibilísimo institución le impone el benéfico deber de hacer esfuerzos supremos y de adoptar medidas salvadoras, que logren devolver á este contristado vecindario la calma y la tranquilidad que ha perdido, en nuestro juicio, sin motivo de evidente fundamento.

Tambien piensan en la conveniencia de que se asocien á dicha Cámara, para un propósito tan levantado y tan digno, los grandes capitalistas de Sevilla y de su provincia, que tan conocidos son aquí, y cuyos nombres se vienen pronunciando con tan gran respeto y con tan buen deseo.

**El temporal en Málaga.**—Dice un diario de aquella capital:

«A la vista de este puerto, frente á las playas de San Andrés, ha estado luchando todo el día de hoy contra los embates del oleaje un buque de vela francés, cuyo nombre se ignora.

La autoridad de Marina dispuso que se le prestaran auxilios; pero el capitán del barco se ha negado hasta

ahora á recibirlos, por estimar, según parece, que podrá capear el temporal con el auxilio de dos anclas que ha largado.

Los Sres. Gobernador civil y Comandante de Marina han estado esta de esta tarde en las playas de San Andrés.»

**Sermones.**—Durante el próximo mes de Enero se predicarán en la Santa Iglesia Catedral los siguientes:

Día primero: domingo. Circunscripción. Licenciado D. Manuel M. Bosichy.

Día 6: viernes, Epifanía, Doctor D. Francisco de Asis Medina.

Día 13: Domingo, Dulce Nombre de Jesús: Doctor D. Francisco García Camero.

Día 20: Viernes, San Sebastián. Doctor D. Manuel Cerero.

Día 29: Domingo, Septuagésima. Doctor D. Alvaro Zubietta.

**Mr. Seeth.**—Este célebre domador de leones, cuando abandone esta capital, irá á Málaga para exhibir su magnífica colección.

**Nuevo actor.**—El hijo del conde de Balazote, heredero de tres títulos de nobleza, ha decidido formar parte en una compañía dramática que sale para América. Según opinión de Vico y Calvo que lo han visto representar en el teatrillo de la duquesa de la Torre, el apresto mancebo en el Nuevo Mundo conquistará laureles que podrá unir á sus títulos nobiliarios.

Si toca en Cádiz antes de embarcarse, podría despedirse haciendo una comedia en uno de nuestros teatros.

**Nuevo giro.**—Telegrafian de Tángier á *El Imparcial* que en el próximo mes de Enero se establecerá en el consulado de España en aquella capital una administración de giro mútuo entre Tángier y España, y el giro internacional con arreglo á las mismas bases que rigen en la Península.

**Fragata.**—Esperada en Cádiz la *Gerona*, escuela de cabos de cañón.

**Las propiedades antibiliosas de las Píldoras de Bristol** no son sus únicas virtudes, pues además de ser un magnífico tónico y un remedio cierto en todo caso de indigestión y dispepsia, su acción es suave y benigna para las naturalezas débiles, y poderosa y activa para las robustas. No contienen sustancias peligrosas ni mineral alguno, y su admirable influencia sobre el hígado es debida únicamente á los vegetales que entran en su composición y especialmente á la poliofilina y leptandrina que sustituyen en ellas al antes inevitable mercurio. Los hechos hablan más alto que las palabras. 50

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Bazar Gaditano.**

Dos terceras partes de rebaja y tan solo una de pago.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cuchillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento. **VENTAS AL CONTADO.**

**Aviso interesante.**—Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de la Torre, número 7, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre de 1886, que comprende los números desde el 55,817 al 56,828, se venderán en pública subasta, pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no se presentan á redimirlos ó renovarlos.

NOTA.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados, por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1 de Diciembre de 1887.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—Tambien se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—Se hacen abonos por 15 y 30 dias.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los dias con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Pasta pectoral del Dr. F. Borrell.**—Los consumidos; las ronqueras; tós seca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito. Bóveda de las Columnas, San Francisco, 25.

**Hotel de Europa, de Victor Chabrier,** calle Columela, esquina á la de San Francisco.—Cádiz.

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**  
San Silvestre primero, Papa y cfr.  
**SANTO DE MAÑANA.**  
La Circunscripción de Ntro. Sr. Jesu cristo, indulgencia plenaria en la Santa Iglesia catedral, indulgencia plenaria que se puede ganar teninedo la bula de la santa cruzada visitando cinco altares ó en su efecto uno cinco veces y rogando á Dios por los fines expresados en la misma bula.

Liturgia.—Oficio y misa del dia.—Ritodoble color blanco.  
**CULTOS DE HOY.**  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.  
En San Francisco.—Mañana en la Santa Iglesia Catedral, predicando el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**  
A las ocho en la Catedral y sagrario de la misma.—En el Carmen, San Francisco, nanto Domingo y Merced.—A las nueve en el Rosario San Antonio y nan Lorenzo.—A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.—Después de la misa conventual otra de novena á Nra. Sra. de Belen con sermón.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**  
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo, y San Francisco.  
**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**  
Como en Cádiz.—Santa Coloma ó Colomba ó Columpa vg. y mr. eu Sens.—San Sabiniano ob. y mr.—Santa Melania jóven y San Piniانو su esposo.  
**SANTO DE MAÑANA.**  
Sta. Marina vg. y mr.—San Fulgencio ob. y mr.—San Odilon mr.—Santa Eufrosina vg

**SECCIÓN OFICIAL**

**Orden de la plaza del 30 de Diciembre.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel del regimiento de Antillas D. Antonio Lasso de la Vega. Parada, Anilla. Hospital y provisiones, tercer capitán de Antilla. Vigilancia por la plaza, Antilla. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, —*Manuel Fernández.*

**Aldaldia Constitucional de Cádiz.**

Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 21 de Diciembre, precios que tuvieron en el Mercado:

3 Carneros.	á pts. cts. con k.	
Toros.		
1 Bueyes		} 162 á 3321
4 Vacas.		
28 Novillos	1'56	
6 Uteros		
9 Erales.		
2 Añojos		
6 Perneras	1'82	
13 Cerdos.	1'63	1765 1/2
Suma total de kilos.		5574 1/2

**Cadáveres sepultados, 7.**

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 16° cent.  
Temperatura 1 de la tarde, 18° cent.  
T° mas baja durante la noche, 14° cent.  
Altura barométrica mediana, 760 mm (Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18..)

**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 7 12 M.  
Pónese á las 4 54.  
Sale la luna á las 5 20 M.  
Pónese á las 7 2 N.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 8 14 M | Bajamar, 8 34  
Pleamar, 2 4 M | Pleamar, 2 24

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**  
DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.  
El vapor español

**Luis de Cuadra,**  
su capitán D. Blás Martín, saldrá el sábado 31 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**VAPORES CORREOS.**  
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.  
El vapor español

**América,**  
su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia publica y de oficio para dicha islas el lunes 2 de Enero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 13 Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**VAPORES**  
DE VINUESA Y COMPAÑIA.  
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.  
El vapor español

**Nuevo Extremadura,**

su capitán don Francisco Jaen saldrá el martes 3 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA  
**Vapor Emilia.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

<b>HOY.</b>	
9 de la mañana.	9 de la mañana
11 30 de la tarde.	1 de la tarde.
<b>MAÑANA.</b>	
9 de la mañana.	3 de la mañana.
1 30 de la idem.	1 5 de la idem.
2 20 de la tarde.	1 30 de la tarde.
Precios. Billeto de popa, ptas. 1'40.	
—Idem proa, 0'70.—Id. de cosario, 0'55.	
—Abonos de popa, 11'25.	
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,	
Sres. D. Antonio Millán é hijo.	

**SERVICIO DIARIO**  
ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA GARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA-ATLÁNTICA.

**Vapor San Antonio.**

Salida de Puerto-Real á Cádiz.	7 de la mañana.
De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique.	9 de la idem.
De Carraca á Puerto-Real y Cádiz.	10 de la idem.
De Puerto-Real á Cádiz.	11 de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real y Carraca.	1 de la idem.
De Puerto-Real á la Carraca Cádiz.	2 de la idem.
De la Carraca á Cádiz	de la idem.
De Cádiz á Puerto-Real.	4 de la idem.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**  
A las ocho menos cuarto. *¿Co está la sociedad!*  
A las nueve menos cuarto. *Un novio á pedir de boca.*  
A las diez menos cuarto. *Acto tercero.*  
A las diez y media. *Acto cuarto.*  
Entrada principal, 25 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

**Circo-Teatro Gaditano.**  
A las siete y media.  
*Vitriolo.*  
*Celos son triunfos.*  
A las nueve y media. *Lo que puede la goan via.*  
*Solteros entre paréntesis.*  
*Triple en puerta.*  
Entrada 10 céntimos.

**Teatro Cómico.**  
A las siete media.  
*El testamento y la clave.*  
A las ocho y media. *Acto segundo.*  
A las nueve y media. *Acto tercero.*  
A las diez y media. *Acto cuarto.*  
Entrada, 15 céntimos.

**Teatro Eslava.**  
A las siete y media. *Plaza de la Libertad.*  
A las ocho y media. *El tio Anjula.*  
A las nueve y media. *Acto segundo.*  
A las diez y media. *Plaza de la Libertad.*

**Telegrafia de Fabra.**

Madrid 30 á las 5:20 de la t. (1)  
*La Gaceta publica la real orden disponiendo se construyan en España los torpederos y cruceros para la Armada.*

Cuatrocientos mil rusos se han concentrado en Polonia. Sigue la alarma en Europa.

**CAMBIOS.**  
Londres á 90 djs 25'35.  
París á 8 djs 0'85.

**Bolsa de Madrid del dia 30.**  
4 por 100 int. 66'90.  
Id. amort. al 4 por 100. 84'00  
Billetes hip. de Cuba, 98'80.

**Bolsa de París del dia 30.**  
3 por 100 francés 80'90  
Exterior español, 67'40.  
Consolidados ing. 104'11/16.

**Última hora.**  
A la de entrar en máquina el presente número no ha llegado el correo general.

(1) Nos sorprende el haber recibido este sólo telegrama puesto en Madrid esta tarde, faltando los del miércoles y juéves; es probable los recibamos mañana y tengamos que dejarlos sin publicar.  
(N. de la Sucursal.)

**Penia o Soltaria**  
 8 EXPULSA EN DOS O TRES HORAS TOMANDO  
 LAS CAPSULAS TENIFICAS DE  
**Moreno Miquel,**  
 Medicamento sin rival en el mundo.  
 ARENAL, 2. MADRID,  
 Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.  
 Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite  
 certificado: provincias extrajeras y ultramar  
 instrucciones gratis.



**POLVOS DENTRIFICOS**  
 Estos excelentes polvos tienen garantida su bondad con el análisis hecho por el  
 Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid y declarados inofensivos para la salud  
 como esencialmente dentríficos y eficaces para la dentadura más desdentada, dándole  
 prontamente su natural blancura.  
**Prezisa, una peseta.**  
 Perfumerías de Rey, calle del Rosario, núm. 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.  
 Depósito: Puerto de Santa María: Farmacia de F. Lina.

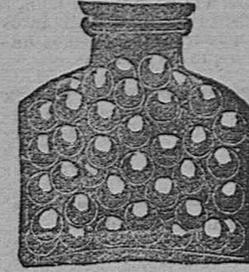


Reconocido en todas partes como la mejor  
 preparación pectoral que se conoce para  
 el alivio inmediato y completa curación de  
 todo caso de  
**Pulmonía,  
 Asma, Croup,  
 Dolor del Pecho,  
 Tos, Mal de Garganta,  
 Espustos de Sangre y Tisis.**  
 MEZCLADO CON EL  
**Aceite Puro de Hígado de Bacalao  
 DE LANMAN Y KEMP,**  
 puede decirse que es un remedio *infalible*  
 contra todas las afecciones de la Garganta,  
 el Pecho y los Pulmones.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**El Verdadero Tapsia**  
*Ch. Le Seclier, Reboulleux*  
 está esparadrapado sobre tela de color  
 gamuza. Cada decimetro cuadrado está  
 cercado con una division centesimal negra  
 (propiedad del autor) y lleva, diagonal-  
 mente, estas dos firmas, que deben exi-  
 girse para evitar accidentes.

**VICHY**  
 Administración: PARIS, 8, bd Montmartre  
**PASTILLAS DIGESTIVAS**  
 Fabricadas en Vichy con sales extraídas  
 de los manantiales. Tienen un gusto agre-  
 dable y producen un efecto seguro contra  
 los agroses y digestiones difíciles.  
**SALES DE VICHY para BAÑOS**  
 Un rollo por baño para las personas que  
 no pueden ir a Vichy.  
 Para evitar las falsificaciones  
 Exigir que todos estos productos lleven  
 la marca de la Compañía.  
 Venden estos productos:  
 En Cádiz: D. J. Calatrigo.  
 Pedidos importantes, a C. A.  
 Saavedra, rue Blanche, 38,  
 Paris.

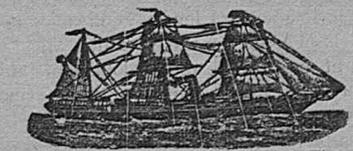
**UTILES PARA AFICIONADOS**  
 DE DIBUJO Y DE INDUSTRIA  
 DE DIBUJO Y DE INDUSTRIA  
 TOBACCO Y CIGARRILLOS  
 DIBUJO Y CIGARRILLOS Y LA TABACCA  
 Estrada al lado de la casa 3, Nip. de Bona  
**TANPA Y ALBUM**  
 200 láminas y más de 200 grabados  
 SE EN FARMACIA DE SANTA ANA 55 CENT.  
 7777

**PILDORAS  
 AZUCARADAS**  
  
**DE BRISTOL**  
 Regulan todos los desarreglos biliosos  
 curan con certeza todas las enfermedades de  
**EL ESTÓMAGO,  
 Y  
 EL HIGADO,**  
 y son extremadamente fáciles de tomarse,  
 por razón de su gusto y aspecto agradables.  
 No contienen mercurio ni sustancia mine-  
 ral alguna.  
 Pruébense, y recuérense con ellas la  
 salud perdida.  
 De venta en todas las Boticas y Droguerías

**GRAN HOTEL DE FRANCIA,**  
 VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.  
 Este hermoso establecimiento se ha-  
 lla situado en lo mejor de la población,  
 y su nuevo dueño, Miguel Santelli,  
 ofrece a los señores huéspedes que vi-  
 siten su acreditado establecimiento to-  
 das las comodidades apetecibles y un  
 servicio esmerado. Tendrá mesa red-  
 onda, restaurant, grandes departa-  
 mentos para familias, salón de lectu-  
 ra, baños, coches a las estaciones a las  
 horas de llegada y salida de los trenes,  
 y todo lo concerniente al ramo.  
 Hotel de Francia, Velazquez, 12, es-  
 quina a la de Rioja, Sevilla.  
**Almacén de aceite y ultramarinos**  
 de José María Molleda, Vireina, en  
 Cádiz.  
 Aceites superiores de los principales  
 pueblos productores de Andalucía.—  
 Frutas y semillas del país.—Embuti-  
 dos, conservas, galletas, quesos, man-  
 tecas, vinos y licores del reino y ex-  
 tranjeros, y surtidos en otros varios  
 artículos coloniales.

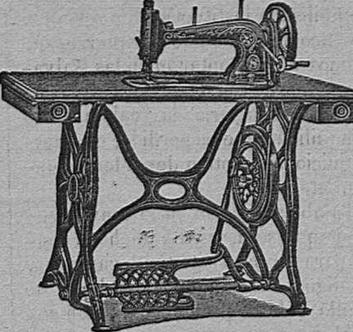
**Perfumeria-Oriza**  
 PARIS, rue Saint-Honoré, 207 **L. LEGRAND** Proveedor de la Corte de Rusia  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**  
 Bajo las formas de Lápicos-Perfumes  
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO  
 Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para  
 reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido,  
 por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.  
 Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos  
 sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos  
 Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser  
 llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.  
**Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE**  
**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**  
 y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.  
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**  
 DE BARCELONA.



**LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION**  
 A NEW-YORK Y VERACRUZ.  
**Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:**  
 El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5  
 eventual la de Málaga el 7.  
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liver-  
 pool el 4 y la del Havre el 14  
 El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el  
 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del  
 pacífico y Estados- Unidos de América.  
**Cataluña,**  
 capitán don Francisco Segovia, saldrá el 31 de Diciembre de 1887.  
**LINEA DE COLON**  
 Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio a  
 Méjico con trasbordo en Habana.  
 Si idas de Vigo el 30 de esta mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre,  
 Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme,  
 Puerto Rico y directo a Vigo y demas es'ias del Norte.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore,  
 Servicio a Ilo-Ilo y Cebú.

**San Ignacio de Loyola**  
 aldrá el 6 de Enero de 1888.  
 Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Ga-  
 diz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir  
 del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro días a partir del 23 de Julio.  
**Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos**  
**Buenos-Aires**  
 aldrá de Cádiz el 6 de Enero para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa  
 cruz de Tenerife y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
 Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a  
 quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha  
 acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios con venediales por  
 camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Mania a  
 precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de  
 regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**  
 La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales,  
 que reciba y encaminara a los destinos que los mismos designen las muestras y pre-  
 cio: que con este objeto se le entreguen.  
 Para mas informee en Cádiz, Isabel la Católica, 3  
 Delegación de la Compañía Trasatlántica.

**MAQUINAS DE COSER**  
 DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑÍA.  
 SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.  
  
 Unico depósito autorizado por la Com-  
 pañia Seidel y Naumann para la venta  
 en Cádiz y su provincia de las ya tan co-  
 nocidas máquinas de coser, sistema SIN-  
 GER, perfeccionado, habiendo ganado en  
 1881, 82 y 83, los primeros premios.  
 Toda máquina legítima de este depósito  
 es garantizada por la Compañia Seidel y  
 Naumann.  
 La mejor máquina á mano, rvn. . . 500  
 Con mesa para familia . . . . . 630  
 Mayor para industriales. . . . . 770  
 En las ventas al contado se hacen des-  
 cuentos considerables. A plazos, 10 reales  
 semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

**Librería de Morillas,**  
 CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.  
 El marino en el puente á la vista de tierra y de buques por D. A. Terry, obra decla-  
 rada de utilidad para la Marina por R. O de 4 de Mayo 1887.  
 Mes del Corazón de Jesús, por Neira, 1 tomo tafilete, 8 rs.  
 Los dones del Espíritu Santo. 1 tomo, láminas, 3 rs.  
 El devoto del Sagrado Corazón de Jesús, tela, 3 rs.  
 La feliz travesía, devociones al Sagrado Corazón, 3 rs.  
 Caracteres del Amor Divino, tela, láminas, 12 rs.  
 Imitación del Sagrado Corazón de Jesús, por Arnoldo, tafilete, 20 rs.  
 SAN FRANCISCO, ESQUINA A BARCAIZTEGUI.

**Tricófero del Dr. Padró.**  
 Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las  
 enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.  
 Cádiz, Farmacia de las Columnas, San Francisco, número 25.

**PASTA PECTORAL**  
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.  
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE  
**TOS TOS**  
 Catarras,  
 ronqueras, etc., por  
 crónicos que sean.  
 Facilitando siempre  
 la expectoración.  
 Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no  
 haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta  
 el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para  
 probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facul-  
 tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,  
 han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido  
 á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben  
 constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día  
 muestras de verdadera gratitud y aprecio.  
 Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable  
 que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor  
 de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.  
**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un ince-  
 sante número de pedidos que tenemos  
 de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable  
 de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo  
 para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO ASMA Ó SOFOCACIÓN**  
 Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE  
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma  
 de humo dentro del aparato respiratorio  
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de  
 asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce  
 muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y  
 el enfermo respira luego libremente.  
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia  
 los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo  
 fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.  
**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante  
 con los PAPELES AZOADOS  
 quedando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se  
 ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se  
 convierte en el más apacible sueño.  
**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor  
 en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales  
 farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como  
 en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**Chocolates, Thés y Cafés.**  
**VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.**  
 FABRICA Y OFICINAS:  
 CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.  
 Madrid.  
 Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**  
**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
 Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, in-  
 cluso las jaquecas, los males del estómago, del vientro, los nerviosos y los  
 de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones  
 de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el  
 Café nervino, rebeldes á todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales  
 caja para 20 y 40 tazas.  
**PILDORAS TÓNICO-GENITALES**  
 para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, á 30 reales caja.  
 De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Moreles, San  
 Francisco, 25.  
**DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39, MADRID.**

**Perfumerías de Rey.**  
 en estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes:  
 Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello.  
 Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle  
 frescura.—Aceite de Quina para herm-sear el cabello y darle flexibilidad.  
 Vinagre aromático anti-epidémico, el mas reconocido como el mejor de los vina-  
 gres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y ateropetado al  
 cutis.  
 Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos  
 artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.